

Normativa para la selección de estudiantes que participarán en los Campeonatos de España Universitarios 2023

PRIMERA

Los estudiantes de UNIR que estén matriculados en el presente curso lectivo 2022-2023 podrán presentar la solicitud para participar en los campeonatos de España representando a la Universidad, siempre y cuando sea un título oficial, bien grado o máster.

SEGUNDA

Las modalidades deportivas en las que se pueden participar son las que indica el Consejo Superior de Deportes en su página web. En este enlace se puede consultar la información:

https://www.csd.gob.es/es/promocion-del-deporte/deporteuniversitario/campeonatos-de-espana-universitarios-ceu/campeonatos-de-espanauniversitarios

La UNIR no cuenta con equipos deportivos; por tanto, no es posible competir en aquellas modalidades que sean consideradas de equipo. Únicamente se podrá competir en las pruebas individuales o en aquellas que esté prevista la competición por parejas, en la que necesariamente ambos deberán ser estudiantes de UNIR.

TERCERA

Se puede presentar candidatura a más de una modalidad deportiva, pero cada estudiante solo podrá participar en una modalidad deportiva, siempre y cuando acredite los méritos deportivos correspondientes. El estudiante que quiera participar en algunas de estas modalidades deberá enviar un correo a campeonatosdeportivos@unir.net adjuntando el formulario de inscripción que se anexa, debidamente cumplimentado y firmado y una fotocopia escaneada de la matrícula o un documento acreditativo que justifique estar matriculado en el curso 2022-2023 en UNIR.

El plazo para el envío de la documentación será **hasta las 23:00 horas del 19 de febrero** de 2023.

Una vez que el estudiante haya enviado la información requerida, se acusará recibo de la misma al mail desde el cual el estudiante ha enviado la solicitud, confirmando su recepción.

CUARTA

De modo previo al envío de la información, el estudiante deberá consultar el reglamento técnico de la modalidad deportiva en la que quiera participar, dado que en algunos casos se exige acreditar una marca mínima para inscribirse en la competición.

No se puede inscribir nadie que no tenga la marca mínima exigida en la modalidad deportiva por el Consejo Superior de Deportes.

QUINTA

Es muy importante que el estudiante acredite su marca o registro personal para que el comité responsable de la selección de UNIR pueda elegir convenientemente quiénes son los estudiantes más adecuados para representar a la universidad. Este comité realizará la selección de estudiantes con base en los criterios siguientes:

- Número de solicitudes recibidas para cada modalidad.
- Marca personal registrada.
- Participaciones en campeonatos anteriores.
- Expediente académico.

El comité puede declarar desierta la participación en una modalidad, aunque haya recibido candidaturas para participar, si no se cumplen los criterios mínimos necesarios para la selección de un candidato.

Si el comité estimara que la acreditación enviada por el estudiante no fuera suficiente, se podría solicitar información adicional que deberá ser aportado en el plazo de 7 días a partir de la fecha en la que se le requiera dicha información.

SEXTA

La UNIR se reserva el derecho a elegir a los estudiantes, pudiendo dejar sin representación alguna de las modalidades, en el caso de que se considere que ningún estudiante ha acreditado una marca mínima o que no tenga los méritos deportivos mínimos. Por lo general, no será posible seleccionar a todos los estudiantes que soliciten participar en los Campeonatos deportivos, realizando desde UNIR una selección.

SÉPTIMA

El comité deportivo de UNIR se reunirá **el 22 de febrero de 2023** una vez estudiada la información recibida para seleccionar a los estudiantes que van a representar a UNIR en los Campeonatos deportivos Universitarios.

Su decisión será trasladada al rector para que sea aprobada, si así se estima oportuno, por resolución rectoral. Tras su aprobación se comunicará personalmente a los estudiantes seleccionados, así como a los que no hayan sido seleccionados.

OCTAVA

Los estudiantes elegidos podrán ser becados por UNIR de dos maneras diferentes:

- Beca completa: incluye los gastos de los viajes, hotel, dietas.
- Beca parcial: incluye únicamente los gastos del viaje.

El comité deportivo se reservará la decisión de seleccionar quién es becado en cada una de las modalidades. El criterio para la selección con beca completa o parcial será estrictamente deportivo, en atención a la marca registrada, y en función del presupuesto disponible para estas becas.

NOVENA

Existe la posibilidad de que aquellos estudiantes que no hayan obtenido beca en ninguna de las dos modalidades previstas (total o parcial) y deseen participar representando a UNIR puedan hacerlo. En este caso el estudiante se hará cargo de todos los gastos correspondientes. Su participación estará condicionada a que sea seleccionado por el comité deportivo de UNIR, responsable de la selección de participantes en los campeonatos.

DÉCIMA

Respecto a la gestión de los gastos, estos se cubrirán mediante abono de una beca.

El abono de la beca se realizará en un pago único, con el objeto de que con esta cantidad el/la estudiante sufrague los costes del viaje, alojamiento y manutención, que puedan derivarse de su participación en los campeonatos deportivos universitarios.

La gestión del viaje y alojamiento, así como la manutención la deberá realizar directamente el/la estudiante participante en los campeonatos, quedando la UNIR exonerada de cualquier gestión relacionada con estos conceptos.

En el supuesto de que un estudiante **renuncie a participar en los campeonatos**, **deberá avisar con una antelación mínima de 15 días a la fecha de la competición**. Esto es importante porque es el límite impuesto por el Consejo Superior de Deportes para dar de baja a un participante.

Asimismo, si el estudiante comunica en tiempo y forma su no participación y por parte de la universidad se ha procedido ya al abono de la beca, ésta deberá ser abonada íntegramente por el estudiante.

Además, en el caso de que un estudiante esté inscrito en una modalidad deportiva, debe saber que su renuncia a participar acarrea que el Consejo Superior de deportes penalice a la Universidad impidiendo su participación en dicha modalidad en los siguientes campeonatos.

UNDÉCIMA

Los estudiantes menores de 28 años tienen un seguro que está incluido en el pago de la matrícula. Sin embargo, para los mayores de esa edad UNIR tendrá que contratar un seguro particular de responsabilidad civil.

DUODÉCIMA

En la actualidad, UNIR cuenta con camisetas deportiva con el logo de la Universidad. Para la competición se concretará con cada estudiante cuál puede ser la indumentaria deportiva más conveniente. Esto es importante porque cada modalidad deportiva tiene sus reglas, que es necesario cumplir estrictamente. Si el estudiante tiene interés en contar con una camiseta con el logo UNIR, debe solicitarlo a través del mismo correo electrónico, al que envía su solicitud de participación.

DÉCIMO TERCERA

Es la propia Universidad la que se encarga de realizar los trámites para la inscripción de cada estudiante seleccionado y de aportar la documentación necesaria para ello.

Se le pedirá al estudiante los datos precisos a fin de realizar eficazmente la inscripción que deberán ser enviados por correo electrónico lo más rápido posible, en ningún

caso debe tardar más de siete días a partir del día siguiente a la recepción de la petición por parte de la Universidad.

DÉCIMO CUARTA

Los estudiantes que hayan sido seleccionados para participar en los Campeonatos de España Universitarios deberán asumir que representan a la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). Además, se esperará de ellos un comportamiento adecuado, procurando siempre respetar a sus rivales, acatando las normas de disciplina deportiva que están recogidas en la web del Consejo Superior de Deportes.

Asimismo, también deberán respetar los reglamentos de la modalidad deportiva en la que participen.

Logroño, a 25 de enero de 2023